

JOSEP MARIA VALLS ANDREU, secretario general del Ayuntamiento de Cambrils.

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente del día 24 de mayo de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"7.-APROBAR UNA SUBVENCIÓN PARA EL AÑO 2019 CON LA ASOCIACIÓN ANTIGUOS ALUMNOS DE LA SALLE POR LOS ACTOS DE LA FIESTA DE LA VEJEZ, CONCURSO DE BELENES Y FIESTA REYES MAGOS (2020), Y APROBAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE (X2019023437)

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad ya propuesta de la Comisión Informativa de Cultura y Fiestas, adopta el siguiente acuerdo:

La asociación Antiguos Alumnos de la Salle organiza a lo largo del año diferentes actos en beneficio de la población de Cambrils.

Estos actos son concretamente: el Homenaje a la vejez; la Llegada y la Cabalgata de los Reyes Magos de Oriente, así como el Concurso de Belenes.

Ambas partes tienen el interés común que en Cambrils se sigan organizando para la Feria de Cambrils, como desde hace muchos años, el Homenaje a la Vejez, día dedicado a las personas ancianas que viven en la población, y que es un referente ineludible dentro de la programación festiva del municipio y que este año llega a la 62ª edición y por las fiestas de Navidad, la Llegada y Cabalgata de los Reyes Magos de Oriente, y el Concurso de Pesebres, actividades, todas ellas, de larga tradición en el municipio y que con el paso de los años se han consolidado como un referente cultural y festivo de los cambrilenses y cambrilencas que nos visitan.

Con el objetivo de que la AAA La Salle de Cambrils co-organice, con el Ayuntamiento de Cambrils, una nueva edición del Homenaje a la vejez (62ª edición), y la edición correspondiente de la Fiesta de los Reyes Magos de Oriente lo que requiere el esfuerzo conjunto de ambas partes y organice con la colaboración del departamento de cultura el 62º Concurso de Belenes.

Dado que, en el convenio firmado en el año 2008, aprobado por la Junta de Gobierno del día 19-09-08 se acordó conceder una subvención anual por el alquiler por parte de la AAA La Salle de un almacén para guardar las carrozas de los Reyes, incluida en la subvención de la fiesta de Reyes. Se indica que el Ayuntamiento no tiene ninguna vinculación contractual con el propietario del local.

Vista la memoria del convenio de fecha 23 de abril de 2019 elaborada por la Técnica del departamento de Fiestas.

Aprobar y firmar el convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación Antiguos Alumnos La Salle para los años, 2019, en el que se incluye la organización de los siguientes actos:

Fiesta de la Vejez  
Concurso de Belenes  
Fiesta de los Reyes Magos (2020)

2. Otorgar una subvención a la Asociación Antiguos Alumnos de la Salle, de acuerdo con dicho convenio por un importe total de 46.512 € para la realización de los actos siguientes:

Fiesta de la Vejez .....	18.000 €
Concurso de Pesebres .....	1.800 €
Fiesta de los Reyes Magos .....	26.712 €

Con cargo a las partidas del presupuesto 2019:

- Partida 40 33800 48000 Fiestas. Subvenciones: 20.000 € (18.000 € corresponden a la Fiesta de los Reyes; 2.000 € corresponden a la Fiesta de la Vejez)
- Partida subvenciones Alcaldía: 24.712 € (16.000 € corresponden a la Fiesta Vejez y 8.712 € a la Fiesta de los Reyes)
- Partida subvenciones Cultura, 40 33400 48004: 1.8000 € (Concurso de Belenes)

Dicho pago se hará efectivo por transferencia, de la siguiente manera:

- Durante el mes de mayo / junio se hará el pago de 23.808 €
- Durante el mes de octubre se realizará el pago de 22.704 €

La percepción de esta aportación no excluirá la posibilidad de recibir de otros siempre que el Ayuntamiento así lo acuerde. "

Y para que conste, a los efectos oportunos, a reserva de la aprobación del acta de conformidad con lo dispuesto con el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, firmo este certificado con el visto bueno de la Sra. alcaldesa en funciones.

[Firma01-01]

Visto bueno,